



## Resolución Directoral N° 00209-2012-INIA-OGA

Lima, 07 DIC. 2012

### VISTO:

El Informe N°127-2012-INIA- OGA-OL, de la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración; y,

### CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Directoral N° 002-2012-INIA-OGA se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Innovación Agraria para el ejercicio presupuestal 2012;

Que, el artículo 8° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF y modificado con Ley N°29873, establece que cada Entidad elaborará un Plan Anual de Contrataciones, el cual deberá prever los bienes, servicios y obras que se requieran durante el ejercicio presupuestal y el monto de presupuesto requerido, y será aprobado por el Titular del Pliego o la máxima Autoridad Administrativa de la Entidad;

Que, igualmente el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N°184-2008-EF y modificado con Decreto Supremo N°138-2012-EF, establece que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales: cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más del veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;

Que, asimismo, el numeral 6) del rubro VI - Disposiciones Específicas, de la Directiva N° 005-2009-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones", aprobada por Resolución N°169-2009-OSCE/PRE del Organismo supervisor de las contrataciones del estado, regula el procedimiento y requisitos para la modificación del Plan anual de Contrataciones de las Entidades del Estado;

Que, en el marco de la citada normativa, la Oficina de Logística mediante el documento de Visto, recomienda y solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA, para cuyo efecto se remite el proyecto de Resolución Directoral visada por dicha Oficina, para consideración;

Que, mediante el Oficio N°0908-2012-AG-INIA-EEA-CANAAN - AYAC-D/UADM de la Estación Experimental Agraria Canaán - Ayacucho, el Oficio N°0669-2012-INIA-E.E.A.-POV/D de la Estación Experimental Agraria El Porvenir - Tarapoto, el Oficio N°0560-2012-INIA-D-EEA "SR"-IQT/321/ADM de la Estación Experimental Agraria San Roque - Iquitos, el Oficio N°1415 -2012-INIA-EEVF/D N°265-ADM de la Estación Experimental Agraria Vista Florida - Chiclayo;





//...

-2-

Que, el Jefe de la Oficina de Logística informa que las exclusiones solicitadas obedecen a lo indicado por las Estaciones Experimentales en los documentos citados en considerando anterior, al existir convocatorias programadas para procesos que se han visto modificadas la necesidad de sus requerimientos a un monto que no supera las tres (03) Unidades Impositivas Tributarias durante el todo año presupuestal 2012;

Que, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, la aprobación y difusión de las modificaciones del Plan Anual de Contrataciones se hará en la forma prevista en el artículo 8° de la referida norma, es decir, mediante Resolución del Titular de la Entidad, siendo dicha facultad delegable, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 5° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada mediante Decreto Legislativo N° 1017;

Que, en tal sentido, resulta necesaria la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012, a fin de **excluir** once (11) procesos de selección por un monto total de S/. 234,583.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES 00/100 NUEVOS SOLES), según el detalle que figura en el Anexo 01 que forma parte integrante de la presente Resolución;

De conformidad con lo establecido en los artículos 8° y 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N°184-2008-EF y modificado con Decreto Supremo N°138-2012-EF; la Directiva N° 005-2009-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones", aprobada mediante la Resolución N° 169-2009-OSCE/PRE; y la Resolución Jefatural N° 007-2012-INIA del 16 de enero de 2012 respecto a delegación de facultades al Director General de la Oficina General de Administración; y;

Con la visación de la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración del INIA;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- MODIFICAR** el Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Innovación Agraria, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012, a fin de excluir los procesos de selección consignados en el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 2°.- ENCARGAR** a la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración la publicación de la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado – SEACE, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a su aprobación.

**ARTÍCULO 3°.- DISPONER** la publicación de la presente Resolución en el Portal de Transparencia del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA.

**ARTÍCULO 4°.- DISPONER** que el Plan anual de Contrataciones de la entidad se ponga a disposición de los interesados para su revisión y/o adquisición al precio de costo de reproducción, en el local institucional sito en: Av. La Molina N° 1981, distrito de La Molina, provincia y departamento de Lima.

**Regístrese, comuníquese y publíquese.**

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA

Abog. Guido Solís Osorio  
DIRECTOR GENERAL (a)  
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN





D) UNIDAD EJECUTORA : 001

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAESECCION DIRECTORIAL 002-2012-INIA-004

Para generar el archivo para el OSCE Presione CTRL + Q

Nº REF	ITEM UNDO CEEVTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N.º ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FF FF	FECHA PRECISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCION	MODALIDAD DE SELECCION	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE CORPORATIVA O ENCARGADA	NOMBRE DE LA ENTIDAD ENCARGADA DE LAS CONTRATACIONES	COMUNO DE UBICACION GEOGRAFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACION			TIPO DE CAMBIO	ERISION DEL TIPO DE FUERZA ARMADA
																			DEPA	PROV	DIST		
23	1-SI	0-HO	9-ADJUDICACION MENOR CANTIA	51	1-BIENES	-	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA ANIMALES PARA LA EEA SAN JUAN - AVICULTIVO	999999990199994	5-UNIDAD	1.00	27,615.00	1-Soles	09-09	2 - Febrero	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico	OGA	OGA	05	01	01		0-SI
33	1-SI	0-HO	9-ADJUDICACION MENOR CANTIA	96	2-SERVICIOS	-	ADQUISICION DE VEHICULOS DE LA EEA EL PORVENIR - TAMAYO	799999990099496	SERVICIO	1.00	17,072.00	1-Soles	00-09	2 - Febrero	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico	OGA	OGA	22	00	00		0-SI
34	1-SI	0-HO	9-ADJUDICACION MENOR CANTIA	44	1-BIENES	-	ADQUISICION DE TONERS, TINTAS Y CARTAS PARA EL PORVENIR - TAMAYO	4410310300096976	5-UNIDAD	1.00	15,547.00	1-Soles	00-09	2 - Febrero	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico	OGA	OGA	22	00	00		0-SI
35	1-SI	0-HO	9-ADJUDICACION MENOR CANTIA	15	1-BIENES	-	ADQUISICION DE LUBRICANTES PARA LA EEA EL PORVENIR - TAMAYO	151215000012307	5-UNIDAD	1.00	13,320.00	1-Soles	00-09	2 - Febrero	0 - Por la Entidad	2 - Subasta Inversa Electrónica	OGA	OGA	22	00	00		0-SI
36	1-SI	0-HO	9-ADJUDICACION MENOR CANTIA	39	1-BIENES	-	ADQUISICION DE ANIMALES DE LABORATORIO PARA LA EEA EL PORVENIR - TAMAYO	4714203100184696	5-UNIDAD	1.00	23,031.00	1-Soles	00-09	2 - Febrero	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico	OGA	OGA	22	00	00		0-SI
37	1-SI	0-HO	9-ADJUDICACION MENOR CANTIA	26	1-BIENES	-	ADQUISICION DE REPUESTOS PARA VEHICULOS PARA LA EEA EL PORVENIR - TAMAYO	2617200000091872	5-UNIDAD	1.00	15,195.00	1-Soles	00-09	2 - Febrero	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico	OGA	OGA	22	00	00		0-SI
38	1-SI	0-HO	9-ADJUDICACION MENOR CANTIA	82	2-SERVICIOS	-	SERVICIO DE IMPRESION PARA LA EEA EL PORVENIR - TAMAYO	821015100007991	SERVICIO	1.00	16,300.00	1-Soles	00-09	2 - Febrero	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico	OGA	OGA	22	00	00		0-SI
55	1-SI	0-HO	9-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	15	1-BIENES	-	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LA EEA SAN ROQUE - QUITOS	151015000011590	20 - GALON	1.00	53,445.00	1-Soles	00-09	2 - Febrero	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico	OGA	OGA	16	03	00		0-SI
56	1-SI	0-HO	9-ADJUDICACION MENOR CANTIA	12	1-BIENES	-	ADQUISICION DE FERTILIZANTES Y AGROQUIMICOS PARA LA EEA SAN ROQUE - QUITOS	123521150002020	391 - KILOGRAMO	1.00	18,759.00	1-Soles	00-09	2 - Febrero	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico	OGA	OGA	16	03	00		0-SI
58	1-SI	0-HO	9-ADJUDICACION MENOR CANTIA	55	2-SERVICIOS	-	SERVICIO DE IMPRESION PARA LA EEA SAN ROQUE - QUITOS	821215000009319	SERVICIO	1.00	13,709.00	1-Soles	00-09	2 - Febrero	0 - Por la Entidad	2 - Subasta Inversa Electrónica	OGA	OGA	16	03	00		0-SI
83	1-SI	0-HO	9-ADJUDICACION MENOR CANTIA	25	1-BIENES	-	ADQUISICION DE REPUESTOS PARA VEHICULO PARA LA EEA VISTA FLORIDA - CHILAYO	2517209900091872	5-UNIDAD	1.00	15,641.00	1-Soles	00-09	2 - Febrero	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico	OGA	OGA	14	01	01		0-SI
											<b>234,933.00</b>												

